



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20206000114921  
Fecha: 24/03/2020 10:57:08 a.m.

Bogotá, D.C.,

**REF: VARIOS.** Remisión consulta Reubicacion. **Radicación** No. 20202060070932 de fecha 19 de Febrero de 2020.

Respetada doctora:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por considerar que se trata de un tema de competencia de ese Departamento de acuerdo con el artículo 8 del Decreto 580 de 2017, comedidamente le remito la comunicación suscrita por la señora YADI DURLEY DIAZ RODRIGUEZ, en la cual sobre una reubicación en el concejo de Bogota que no se ha podido realizar por una funcionaria de la Corporación y asesoramiento para el concejo cumpla con la disposición legal y sus compromisos para ser evaluada

Se anexa lo enunciado.

De esta remisión se le ha informado al peticionario.

Cordialmente,

**ARMANDO LÓPEZ CORTES**  
Director Jurídico



Proyectó: Christian Ayala  
Revisó: Jose Fernando Arroyave  
Aprobó: Armando Lopez Cortes.  
11602.8.4